

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°003-2025-DRTCP/SERVICIO (PRIMERA CONVOCATORIA)**

En el Distrito de Yanacancha, provincia y departamento de Pasco, siendo las 9:41 a.m. del día 13 de marzo de 2025, se reunieron en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Pasco, sito Av. El Minero N°506 – Yanacancha – Pasco - Pasco, Comité de Selección, encargado del desarrollo, preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°003-2025-DRTCP/SERVICIO (PRIMERA CONVOCATORIA)**, para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL: MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA DEPARTAMENTAL PA-110 TRAYECTORIA: EMP. PE-18 (DV. MISCA) - PTE. MISCA - PAUCALIN - TANGOR (KM 12+181), TANGOR (KM 12+347) - HUARUSH - PAUCAR (KM 27+533), PAUCAR (KM 27+663) - YACAN (KM 32+803), YACAN (KM 33+042) - EMP. PE-18 (USPACHACA), DISTRITO DE PAUCAR, PROVINCIA D.A.C., REGION PASCO**, de conformidad con el Artículo 43°; efectúa la admisión, calificación y evaluación de las ofertas correspondientes, conforme al siguiente detalle:

Sobre el COMITÉ DE SELECCIÓN:

**Bach. WALTER SAMUEL CALDERON BENAVIDES** PRESIDENTE DEL COMITE  
**Ing. JHIMMY MAYKOL QUISPE SAENZ** PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ (SUPLENTE)  
**Ing. MIGUEL ANGEL SALAS CHACON** SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITE

**REGISTRO DE PARTICIPANTES**

El Comité de Selección verifica el **Listado de participantes** que se registraron electrónicamente a través del SEACE, de conformidad al Art. 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, donde se aprecia SIETE (07) participantes inscritos válidamente y como se visualiza a continuación:

Nro.	Tipo participante	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Documento de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20529271370	SANXDT INGENIERIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	07/03/2025	Válido		07/03/2025	20529271370	
2	Proveedor con RUC	20529277572	HAVIC SERVICIOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/03/2025	Válido		05/03/2025	20529277572	
3	Proveedor con RUC	20542699435	PROYECTOS VIALES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/03/2025	Válido		09/03/2025	20542699435	
4	Proveedor con RUC	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	06/03/2025	Válido		06/03/2025	20550683645	
5	Proveedor con RUC	20605545948	NAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	07/03/2025	Válido		07/03/2025	20605545948	
6	Proveedor con RUC	20608132351	CONSTRUCTORA JFAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	06/03/2025	Válido		06/03/2025	20608132351	
7	Proveedor con RUC	20612177725	CONSTRUCTORA DEL NORTE H & A E.I.R.L.	04/03/2025	Válido		04/03/2025	20612177725	

**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DE MANERA ELECTRÓNICA**

El COMITE DE SELECCIÓN procedió a verificar a través del SEACE en el **Listado de presentación de expresiones de interés /ofertas** al procedimiento, la existencia de SIETE (07) participantes registrados electrónicamente (estado válido) como se detalla en la imagen que antecede, de los cuales solo UN (01) postor presento su oferta a través del **SEACE** de manera electrónica (estado valido), en el día y horario señalado según el cronograma del procedimiento de selección de acuerdo se detallan en la imagen siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Horario de inicio	Subcarácter de registro	Fecha de presentación	Horario de presentación	Estado de la presentación	Estado	Notas	Acciones
1	20529277572	CONSORCIO PAUCAR	11/03/2025	20:21:47	20529277572	11/03/2025	20:27:31	Enviado	Valido		

Continuando el COMITÉ DE SELECCIÓN, al revisar el listado de participantes que se registraron electrónicamente la participación y presentación de ofertas "(...) de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases (...)".

"En la apertura electrónica de la oferta técnica, (...) el COMITÉ DE SELECCIÓN, (...) verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. **De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida**".

El COMITE DE SELECCIÓN verifica que hay UN (01) postor que presentaron su oferta y habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la **admisibilidad de las propuestas**, pasa a elaborar el siguiente

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

cuadro:

CONTENIDO DE LAS OFERTAS		POSTORES
		CONSORCIO PAUCAR CONFORMADO POR TOUR RADIO TAXI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y MAVIC SERVICIOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
2.2.1. Documentación de presentación obligatoria		RUC: 20529277572
2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta		
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. "...".	SI
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de Obra. (Anexo N° 4).	SI
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No Corresponde
a.7)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6).	SI
<b>CONDICIÓN</b>		<b>ADMITIDA</b>
2.2.1.2. Documentación de presentación facultativa:		
a)	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	SI
b)	Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor	SI
c)	Los postores con domicilio en la provincia donde se prestará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según (Anexo N° 10).	SI

El postor CONSORCIO PAUCAR CONFORMADO POR TOUR RADIO TAXI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y MAVIC SERVICIOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ha sido ADMITIDA para el presente procedimiento de selección, dándose por concluido la etapa.

#### CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El COMITE DE SELECCIÓN procede a efectuar la calificación y evaluación de las ofertas, teniendo presente el numeral 82.1 y 82.2. del artículo 82° del RLCE, respectivamente.

Continuando, el COMITE DE SELECCIÓN procede a revisar los *requisitos de calificación* con la etapa de Calificación de la Oferta Técnica se obtiene el siguiente resultado:

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN					CONDICIÓN
		B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL				B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
		B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		A.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
			FORMACION ACADEMICA	CAPACITACION			
2	CONSORCIO PAUCAR CONFORMADO POR TOUR RADIO TAXI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y MAVIC SERVICIOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA

En consecuencia, el postor **CONSORCIO PAUCAR CONFORMADO POR TOUR RADIO TAXI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y MAVIC SERVICIOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, **SI CUMPLE** con los Requisitos de Calificación.

El COMITÉ DE SELECCIÓN, procede a evaluar la propuesta con los factores de evaluación:

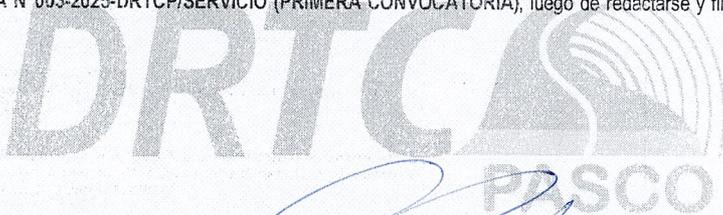
FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	OFERTA DEL POSTOR CONSORCIO PAUCAR CONFORMADO POR TOUR RADIO TAXI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y MAVIC SERVICIOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>A. PRECIO</b>	<b>90 puntos</b>	<b>90 puntos</b>
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>                     O = Oferta                      P = Puntaje de la oferta a evaluar                      O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja                      PMP = Puntaje máximo del precio                 </p>	90
<b>B. METODOLOGÍA PROPUESTA</b>	<b>10 puntos</b>	<b>10 puntos</b>
<p><u>Evaluación:</u> Se otorgará puntaje al postor que presente las mejoras indicadas, las cuales deberán ser coherentes en su desarrollo y ayudar a tener un control claro y oportuno de las actividades a desarrollarse durante la ejecución del servicio. Las mejoras que podrá plantear el postor son las siguientes, las cuales deberán tener el contenido mínimo indicado.</p> <p><b>Mejora 1:</b> Se asignará el puntaje máximo al postor que manifieste conocimiento técnico, métodos o acciones y creatividad, identifique dificultades o falencias al servicio de mantenimiento rutinario relacionado con los términos de referencia y proponga las alternativas de solución, presente compromiso detallado y por comparación, demuestre mayor conocimiento en la elaboración del servicio, de acuerdo a la priorización de actividades.</p> <p>Identificación del lugar a intervenir a través de panel fotográfico actualizado (debe tener una antigüedad máxima de 5 días a la fecha de presentación de ofertas). Identificación de dificultades en la ejecución del servicio. Propuesta de solución a las dificultades identificadas. Propuesta de mejora en la priorización de actividades Cronograma de Ejecución de las mejoras propuestas (programación GANTT)</p>	<p>Mejora 1 : 5 puntos Mejora 2 : 3 puntos Mejora 3 : 2 puntos</p>	10

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

<p><b>Mejora 2:</b> El postor que presente propuestas para la ejecución de actividades relacionados a las: Herramientas. Equipos. Señalizaciones informativas y preventivas. Ubicación del almacén y/o oficina de coordinación, el mismo que debe encontrarse en la zona de desarrollo del servicio.</p> <p><b>Mejora 3:</b> Se evaluará las mejoras a las funciones asignadas al personal clave en medidas de ecoeficiencia ambiental e inclusión laboral, de igual manera al desarrollo de mecanismos de aseguramiento de calidad y sostenibilidad ambiental.</p> <p>Acreditación:  Se acreditará únicamente mediante la presentación de DECLARACIÓN JURADA, adjunto a ello los documentos que acrediten cada una de las mejoras propuestas debidamente suscrita por el postor y personal clave propuesto</p>		
<b>PUNTAJE</b>	<b>100 PUNTOS</b>	<b>100 puntos</b>
<b>BONIFICACION DE 5% AL PUNTAJE TOTAL POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA</b>		<b>5.00 puntos</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>105.00 puntos</b>

El postor **CONSORCIO PAUCAR CONFORMADO POR TOUR RADIO TAXI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y MAVIC SERVICIOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, al obtener 105 puntos en la presente evaluación del procedimiento de selección, pasa a la siguiente etapa para revisar su oferta económica.

Siendo las 12:14 a.m. del día 13 de marzo de 2025, se dio por concluido el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°003-2025-DRTC/P/SERVICIO (PRIMERA CONVOCATORIA)**, luego de redactarse y firmado sin observación alguna.



*[Handwritten signature]*  
Bach. **WALTER SAMUEL CALDERON BENAVIDES**  
PRESIDENTE DEL COMITE

*[Handwritten signature]*  
Ing. **JHIMMY MAYKOL QUISPE SAENZ**  
PRIMER MIEMBRO

*[Handwritten signature]*  
Ing. **MIGUEL ANGEL SALAS CHACON**  
SEGUNDO MIEMBRO

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°003-2025-DRTCP/SERVICIO (PRIMERA CONVOCATORIA)**

En el Distrito de Yanacancha, provincia y departamento de Pasco, siendo las 12:16 p.m. del día 13 de marzo de 2025, se reunieron en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Pasco, sito Av. El Minero N°506 – Yanacancha – Pasco - Pasco, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, encargado del desarrollo, preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°003-2025-DRTCP/SERVICIO (PRIMERA CONVOCATORIA)**, para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE EJECUCION DEL: MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA DEPARTAMENTAL PA-110 TRAYECTORIA: EMP. PE-18 (DV. MISCA) - PTE. MISCA - PAUCALIN - TANGOR (KM 12+181), TANGOR (KM 12+347) - HUARUSH - PAUCAR (KM 27+533), PAUCAR (KM 27+663) - YACAN (KM 32+803), YACAN (KM 33+042) - EMP. PE-18 (USPACHACA), DISTRITO DE PAUCAR, PROVINCIA D.A.C., REGION PASCO** de conformidad con el Artículo 43°; A fin de aperturar y evaluar la oferta económica y, de corresponder, efectuar el otorgamiento de buen pro.

Sobre el COMITÉ DE SELECCIÓN:

Bach. **WALTER SAMUEL CALDERON BENAVIDES**

Ing. **JHIMMY MAYKOL QUISPE SAENZ**

Ing. **MIGUEL ANGEL SALAS CHACON**

**PRESIDENTE DEL COMITE**

**PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ (SUPLENTE)**

**SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITE**

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

El Comité de Selección por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, en consecuencia, se **OTORGA LA BUENA PRO** al postor **CONSORCIO PAUCAR CONFORMADO POR TOUR RADIO TAXI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y MAVIC SERVICIOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, con su Oferta Económica de **S/. 393,800.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 SOLES)**.

Por lo que se dispone su publicación en el SE@CE, en cumplimiento del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Se concluye la reunión siendo las 12:25 p.m. del mismo día y del presente año, se dio por concluido el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°003-2025-DRTCP/SERVICIO (PRIMERA CONVOCATORIA)**, luego de redactarse y firmado sin observación alguna.

Bach. **WALTER SAMUEL CALDERON BENAVIDES**  
PRESIDENTE DEL COMITE

Ing. **JHIMMY MAYKOL QUISPE SAENZ**  
PRIMER MIEMBRO

Ing. **MIGUEL ANGEL SALAS CHACON**  
SEGUNDO MIEMBRO